EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 28 de Septiembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3447

ABONOS QUIMICOS

—

Los labradores que deseen adquirir en esta provincia los de la acreditada casa de Ortigosa y Esteban, de Burgos, pueden dirigir los pedidos al Sr. del Mazo, Plaza Mayor, 14, pral.

VENTA DE PIPAS,
BOCOYES Y CUBAS VACÍAS

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

También hay de venta cestos para la conducción de la uva en la época de vendimia.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

CRÉDITO NACIONAL ECONÓMICO
Calle de las Cortes, 339,
BARCELONA

—

Vende á plazos mensuales títulos de la Deuda nacional y extranjera con premios por sorteos. Pormenores, el Inspector de aquella Sociedad en esta Provincia D. Mariano Ortega Fernández, Agente de negocios, Mayor pral., 1 y 3, Palencia.

CESTOS DE VENDIMIAR

—

Se venden en pequeñas y grandes partidas.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral., núm. 230.

ALMACEN DE VINOS
de
SECUNDIDO J. FERNANDEZ

—

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Desde la Corte

Madrid 27 de Septiembre de 1894

Sr. Director.

Pocos días ha habido tan faltos de noticias como el de hoy. Ni la prensa de la mañana contiene grandes novedades, ni en ninguno de los ministerios se han facilitado á los periodistas datos que merezcan ser conocidos.

El Consejo celebrado anoche en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del Sr. Moret, duró cerca de tres horas y estuvo dedicado principalmente al asunto de las obligaciones del Tesoro como dije en mi carta anterior.

Expuso el Sr. Salvador su criterio conocido en este asunto, contrario á las pretensiones de buen número de accionistas del Banco de España, y leyó una carta del Sr. Sagasta aplaudiéndole sin reservas y excitandole á que persevere en su campaña tan simpática á la mayoría del país. Como se ve, el presidente del Consejo, expresa opiniones opuestas en absoluto á las que le había atribuido un diario de la mañana.

Todos los ministros otorgaron un amplio voto de confianza á su compañero. Por lo tanto, puede asegurarse que continuará la emisión de obligaciones del Tesoro, mal que pese á los accionistas y consejeros á quienes solo inspiraba el deseo de aumentar sus ya crecidos dividendos.

Esta entereza del ministro de Hacienda y de sus compañeros todos, ha producido muy buen efecto en todas partes.

Mañana ó pasado publicará la *Gaceta* el decreto á que me referi hace algunos días, creando una Junta encargada de la organización y propaganda del Congreso médico internacional que ha de celebrarse en Madrid dentro de tres años.

El inteligente y activo subsecretario de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo, hubiera podido desde luego llevar al periódico oficial esa disposición, pero ha querido consultarla con el Sr. Aguilera, y esto ha sido causa de que aún no se haya publicado.

Según mis noticias, de la nueva Junta formarán parte unas 40 personas, escogidas entre las que más se han distinguido por sus aptitudes y publicaciones. Estarán representadas las facultades de medicina y Farmacia, la Escuela de Veterinaria, la Real Academia de Medicina, el Consejo de Sanidad, las Sociedades de Higiene. Ginecológica y Academia médico-quirùrgica, el Colegio de médicos de Madrid, etc., etc., y, entre los individuos que llevarán esa representación, figurarán (además de los Sres. Aguilera y Alonso Castrillo), profesores tan eminentes como Letamendi, Calleja, Ramón y Cajal, Pulido, Amalio Jimeno, Cortezo, marqués de Guadalerzas, Mendoza, Escolar, Sanz, Bombin, González Montes, Martínez Pacheco, San Martín, Félix Guzmán, Puertas, Escobar, Ulecia, Larra, etc., etc.

La junta ó comisión organizadora se reunirá para constituirse el 15 de Octubre próximo, é inmediatamente comenzarán los trabajos con gran actividad.

Aunque faltan tres años para la reunión del aludido Congreso y Exposición internacional de Higiene, mucho tendrán que trabajar los indicados profesores si quieren que esas solemnidades tengan el carácter que revisten en las grandes poblaciones del extranjero.

Téngase en cuenta que á esos certámenes de la inteligencia, acuden médicos, ingenieros, arquitectos, (también estas profesiones estarán representadas en la Junta á que me refiero) de todas las partes del mundo.

¡Hermosa ocasiòn para que el ministro de la Gobernación prosiga su campaña de higiene y saneamiento, tan trascendental, por lo menos, como las campañas administrativas, económicas ó políticas!

Por algo se dijo hace algunos siglos: *Hygea hominis altera mater*.

El ferrocarril en proyecto de Teruel, Calatayud y Sagunto que ha de poner en comunicación directa Aragón y Valencia atravesando una de las regiones más olvidadas de España como es la provincia de Teruel, parece que podrá muy en breve comenzar á construirse por la intervención de varios capitalistas constituidos en Sindicato.

Este sindicato dicese que lo forman banqueros de París, Londres y Madrid y es su representante en esta capital el señor Moreno Campo que ha comenzado á practicar las gestiones que se confía el sindicato, auxiliado por tres ingenieros extranjeros.

Dicho sindicato se propone acudir à la subasta de las obras del ferrocarril en proyecto y conseguida su adjudicación se propone cambiar el actual trazado para acercar la vía á poblaciones de mayor importancia.

Las obras comenzarán inmediatamente por la provincia de Teruel para donde saldrá el día dos de Octubre el señor Moreno Campos con los ingenieros que le auxilian, con objeto de estudiar las variantes y modificaciones que deben hacerse en el proyecto.

Este ferrocarril es de gran necesidad, y como recordarán los lectores, por no construirlo el anterior concesionario, se pidió la caducidad por una ley á la que presentaron su apoyo los representantes de cuatro provincias interesadas.

Próxima á espirar la campaña veraniega, comienzan á verse por la Corte algunos políticos que con su presencia inician cierto movimiento precursor de la animación en los círculos.

Nada nuevo sin embargo y sujeto todo á la voluntad libérrima del señor Sagasta, solo se habla de las consecuencias que pueden traer consigo los actos del Presidente del consejo.

Todos estábamos en la creencia de que aún reanudándose las tareas parlamentarias sin que el jefe del Gabinete atendiese las observaciones y quejas del elemento descontento de su partido, nada ocurriría. Confiábamos en que gamacistas y mauristas se someterían una vez á las decisiones que contra ellos indirectamente se tomasen y nos íbamos acostumbrando á creer que el actual Gobierno no sufriría idéntica suerte que la del partido conservador cuando la famosa frase *soportar* pronunciada por el señor Silvela.

Pero hoy, si á creer vamos á un caracterizado amigo de Gamazo y de Maura, todo aquello son cuentos tártaros. No es ese el camino, y los que de buena fé lo andábamos, veníamos á resultar más sencillos que la codorniz de *Pepa la Frescachona*.

Oído á la caja que suena fuerte:

—«Están en completo error los que confían en que nosotros (gamacistas y mauristas) nos vamos à sentar en las Cortes para proceder con mansedumbre evangélica inspirándonos y acatando los actos de este Gobierno. Equivocación. Nosotros ayudaremos al Gobierno en todos los actos que no impliquen la más leve rectificación de los principios consignados en el ùltimo programa del partido liberal. No buscaremos motivo para satisfacer la revancha. Esperaremos, pero al fin, caerá la gota en el rebosante vaso, y el desbordamiento. Entonces y ante la conciencia nacional, aunque queremos evitarlo, saldrán á relucir todas las miserias del partido gobernante... la última crisis cuya solución preparada tan habilmente trajo en sí nuestra derrota.

Hablaremos de las reformas de Ultramar tan ardientemente deseadas en Cuba... del aumento de tributación á la provincia de Navarra abandonado vergonzosamente por el Gobierno... de las economías, olvidadas ya cuando más se necesitan... del fracaso de este Ministro de Hacienda que si algo bueno ha alcanzado en sus gestiones ha sido fruto de la labor de Gamazo, y... sobre todo de los actos de Moret, que no los concibe nadie y los consiente Sagasta, porque el Sagasta de hoy no está para nada, como no sea para descansar tranquilamente en su casa...

—¿De modo que ustedes se hallan dispuestos.,.

—A que el Gobierno rectifique por completo su conducta...

—Y, si no?

—Al suicidio.

Será esto conversación de Puerta de Tierra.

Suyo afecmo.—M.

Desde Carrión

26 de Septiembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y de toda mi mayor consideración y aprecio: No cumpliría con los deberes de corresponsal, si no le diese noticia de lo ocurrido en esta villa durante el período de ferias que acaba de transcurrir.

Puesto que la animación de la Feria, ha estado concentrada en la Sociedad titulada «Protectora de los Pobres,» me concretaré á reseñar los festejos en ella celebrados, haciendo abstracción de todo lo demás.

En la noche del 21, «La Protectora» inauguró su segunda temporada de recreo, dando un baile en obsequio á los forasteros de los socios,

El salón, decorado al efecto y convenientemente iluminado, presentaba un bonito aspecto que adquirió encantadoras proporciones cuando al poco rato de la hora fijada para dar principio á la fiesta, se vió lleno por numerosa concurrencia, formada por las muchas y lindas forasteras ya citadas, y por todo lo más distinguido é independiente de la sociedad carrionesa.

Las pollas que asistieron estaban elegantísimas y radientes de hermosura.

La orquesta ejecutó con mucha armonía escogidos y numerosos bailables, faltando sólo para completar la fiesta, el ya hoy obligado *passe á cuatre*.

Todos salieron satisfechos de la velada.

La noche del sábado estaba dedicada por la Junta Directiva, para la inauguración teatral de esta nueva temporada, la que se efectuó poniéndose en escena por los aficionados, las tres obras aprobadas por la ya dicha Junta, entre las del escogido y moral repertorio que tiene la sociedad.

A las nueve en punto la lindísima Srita. Casilda Muñóz, tocó al piano con admirable afinación una bonita sinfonía.

Seguidamente se representó la pieza escrita por D. José María García *A cadena Perpétua* y desempeñada por las Sritas. Josefa Muñóz y Patrocinio Perelétegui y los jóvenes D. Arturo Pérez Liquiñano, Nicolás del Hoyo y Esteban Portas.

El inteligente público que llenaba la sala, aplaudió mucho á las Sritas. Pepita y Patrocinio, en sus respectivos papeles de característica y dama joven, que desempeñaron con una perfección envidiable. También fueron muy celebrados en sus papeles de barba los señores Liquiñano y del Hoyo, y el señor Portas en el de galán joven.

Sentáronse al piano primero la preciosa Srita. Ramona Urrutia, hija del reputado médico de Cisneros y después la Sra. D.ª Esthér Pinedo de Díez; ejecutando dos lindísimos juguetes.

A continuación se hizo el estreno de el chistoso juguete cómico de los seño-

M.C.D.2022

res Vital Aza y Estremera, titulado «Noticia Fresca» por la Sra. Herrero de Alonso que representó con sumo acierto el papel de patrona, como asimismo el de jóvenes calaveras del Hoyo y Portas, y el de policía el Sr. Llerena.

Los cuatro fueron aplaudidos.

En el segundo intermedio tocaron el piano á cuatro manos las Sritas. de Perelétegui y Muñoz (C.) con la maestría que ellas saben hacerlo, tributándolas el público muchos aplausos.

Como fin de fiesta se representó la original zarzuela «Niña Pancha» de don Constantino Gil, que fué la obra que con más calor se aplaudió, debido á estar encomendada su ejecución á las principales partes.

La Srita. María Muñoz, que ya hoy es una verdadera actriz de corazón, posée una hermosísima voz de extensión y timbre agradable, canta con exquisita delicadeza y notable expresión; sus actitudes y ademanes son los de una verdadera artista.

No sé decir en cual de los tres papeles que representó estuvo mejor, pues hizo una asturiana tan propia que los espectadores se creyeron trasportados á esa hermosa región Española; el papel de francesa no hubiera podido hacerlo mejor la más correcta institutriz parisién, y en cuanto al de chula madrileña diré que estuvo también inmejorable, tanto que el público entusiasmado la hizo repetir la canción de la cigarrera.

Esta bella actriz que fué la reina de la fiesta, recibió una casi no interrumpida salva de aplausos.

La hermosa Pepita Múñoz caracterizó muy bien su papel de mamá, y el público que ya de antemano tiene reconocidos los excepcionales méritos que para la escena posee, la tributó una ovación tan merecida como ruidosa.

Nicolás del Hoyo interpretó admirablemente el papel de Bernardino y también se le aplaudió.

La orquesta en la que tomó una principalísima parte la encantadora señorita. Patrocinio, ejecutó con mucha afinación la música que para esta zarzuela escribieron los Sres. Romea y Valverde, por la que recibieron numerosos plácemes.

El selecto pùblico que llenaba el salón, salió de él, disgustado solo por una cosa, por parecerle se había terminado demasiado pronto tan agradable velada.

La noche del domingo, celebró esta distinguida Sociedad un segundo baile, con igual animación que el del primer día.

A la Feria ha asistido mucha gente y bastante ganado, haciéndose pocas transacciones debido á estar muy altos los precios y bajos los granos.

Le repite un millón de gracias por la inserción y se despide de V. su muy afcmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

La Segunda enseñanza

Una Exposioión

El último decreto del Ministro de Fomento Sr. Groizard, sobre reformas en la enseñanza, continúa levantando gran marejada en la mayor parte de las poblaciones, por parte de los padres de familia que consideran lesionados con dicho plan, los derechos adquiridos por los alumnos.

Según leemos en la prensa Santanderina, la Junta nombrada en la reunión de padres de familia, celebrada últimamente en aquella capital, se propone dirigir al Ministro de Fomento, por conducto del Sr. Gobernador, la exposición siguiente:

«Ministro de Fomento:

Los padres de familia que suscriben, vecinos y representantes de los alumnos de segunda enseñanza de esta ciudad, á V. E. exponen:

Que habiéndose enterado del real decreto fecha 16 del actual sobre reformas de la misma, y creyendo lesionados los derechos que tenían adquiridos al amparo de una ley votada en Cortes, toda vez que dicho decreto tiene efectos retroactivos que los exponentes no comprenden ni hasta el día han tenido noticias de ningún caso análogo, á cuyo efecto se permiten recordar á V. E. que el exministro señor Gamazo, al reformar el plan de estudios de la Facultad de derecho, autorizó á los alumnos que ya hubieran comenzado la carrera à continuarla por el mismo plan.

Son muchas, E. S., las consideraciones que podriamos hacer á V. E., pero con el fin de no ser molestos nos concretamos á la siguiente:

Muchos padres confiados en el costo de las matrículas inscribieron á sus hijos à costa de verdaderos sacrificios pecuniarios, los cuales con el real decreto aludido, no solo han sido infructuosos, sino perjudiciales en extremo, puesto que los que no pueden hacer los desembolsos (en este caso se halla la mayoría), que requiere la reforma de la eneñanza, se encuentran no solo en la imposibilidad de matricularles, sino que aquellos que lo están no están ya en edad para dedicarse à un arte ó á un oficio, dado su hábito al estudio.

En vista de lo manifestado, los firmantes ruegan á V. E. se sirva reconocer los derechos adquiridos haciendo que sigan los estudios de segunda enseñanza por los que ya los tenían empezados antes del repetido real decreto por la ley de Instrucción pública de 1857 reformada en 1880 y derogar en la parte que á esto afecte el real decreto de 16 del corriente.

Es justicia que esperan obtener de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.»

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesiòn ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del señor Calderón y con asistencia de los señores Carande, Díez, Gómez, Vega, Rodríguez, Arroyo y Herrán.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó el convenio celebrado entre el señor Alcalde y D. Felino F. de Villarán, á nombre de D.ª Modesta Martínez Azcoitia Villegas, para la ocupación de la casa núm. 3 de la calle de la Tarasca, bajo el tipo de 11.750 pesetas, acordándose se proceda al derribo de la misma por cuenta de la Corporación.

En vista de una comunicación del Sr. Arquitecto dando cuenta de haber terminado el plazo para la recepción definitiva del alcantarillado de la calle de la Tarasca, se acordó que por la Comisión de Policia urbana, se proceda á la recepción.

Le fué concedido á D. Juan Rubio el permiso que solicitaba para revocar la fachada de la casa núm. 18 de la calle de Pedro Espina.

Le fué concedida también à D. Mariano Morrondo, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía urbana, una exposición de varios obreros de diferentes industrias, pidiendo que los vigilantes nocturnos vuelvan á cantar las horas como se hacía hace algún tiempo.

Pasó á informe de la misma Comisión una exposición de D. Baltasar Cea manifestando que no debe, á su juicio, exigírsele la parte de construcción de alcantarilla de su casa 206 de la calle Mayor, por tener ya satisfecha la que le corresponde por la calle de Panaderas.

A informe de la misma Comisión pasó también una instancia de D. Antonio Marsá, contratista de la galería para el alumbramiento de aguas, solicitando prórroga para la terminación de la misma.

Se aprobó el acta de remate para la venta de los lotes de abonos procedentes del barrido y limpieza de las calles de la población.

Terminado con esto el despacho ordinario el Sr. Herrán dió cuenta del mal estado en que se venden algunas frutas en la plaza publica, ofreciéndole el Sr. Presidente ponerlo en conocimiento del Sr. Inspector de abastos.

El Sr. Alcalde indicó la conveniencia de adqurir algunos terrenos próximos á la llamada *Laguna Salsa* en vista de los que en dicho sitio se habían perdido por efecto de la nueva carretera á Astudillo.

Dió cuenta también de haberse terminado por el Sr. Ingeniero, los estudios del enlace de las carreteras de Castrogonzalo á Valladolid.

El Sr. Gómez pidió una nota de las cantidades que por varios conceptos se adeudan al municipio, ofreciéndole el Sr. Presidente presentarla en la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa Hospicio, cuando por turno de escalafón les corresponda, á Julita Guaza Martín, natural de Becerril, José é Hipólito Martínez Melgosa, de Aguilar de Campoó y José Pérez García de Santoyo.

***

Pensiones de lactancia, á Mariano Polanco, de esta capital, Apolinar Polanco, de íd., Anecto Macho Salazar, de Guardo y Marcelino Rodríguez Cabia, de Torquemada.

***

También acordó conceder ingreso en el Manicomio provincial de San Juan de Dios, al demente Pablo Frías Estrada, de esta ciudad.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo D. Pascual Gil, nombrado recientemente Secretario de este Gobierno de provincia, cuyo cargo en el mismo desempeñó hace algún tiempo.

Le enviamos nuestro saludo y la bienvenida.

En el Concurso de Orfeones celebrado ayer en Valladolid, y después de la audición de dichas Sociedaoes Corales, que fueron muy aplaudidas por el numeroso y distinguido público que llenaba el frontón de *Fiesta Alegre*, el Jurado adjudicó los premios por el orden siguiente:

Primer premio, Orfeón *Cantabria*, de Santander.

2.º íd., *Pamplonés.*

Primer accésit, *La Sirena*, Santander.

2.º íd., *Matritense.*

3.º íd., *Sociedad Salmantina.*

Por el Rectorado de este Distrito Universitario, y á propuesta de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, ha sido nombrada por concurso de traslado para la escuela elemental completa mixta de Husillos, dotada con 625 pesetas y emolumentos, D.ª Modesta García Pérez.

Temprano.., y con sol.

Dice nuestro colega *El Liberal Navarro*:

«Se han empezado á vender billetes para la lotería de Navidad.

Hoy han ingresado en la Delegación de Hacienda por este concepto 1000 pesetas.»

Porque dirán más de dos
acaso llenos de fe
y encomendándose á Dios:
«aquí al que me madruga, le
favorece... Don Amós.»

Las patentes de los Médicos

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, el miércoles último se reunieron en el Salón de la Sociedad Económica leonesa, todos los médicos de aquella capital, con objeto de formular una protesta colectiva contra la forma inusitada en que se pretende hacerles pagar las nuevas *patentes.* Todos apreciaron de igual modo la cuestión, y acordaron elevar una solicitud al señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que aceptan las patentes, pero les extraña que sean una excepción de los demás contribuyentes y se les exija pagar al Estado un año, adelantado, cuando las contribuciones se pagan por trimestres; y al amparo de esta ley de Contribuciones se ponen para protestar y resistir la exacción.

Nos parece muy justa la protesta de los médicos leoneses y no será difícil que en otras poblaciones hagan lo mismo.

Otro nuevo percance ferroviario, que puede añadirse á la lista de los que venimos publicando.

He aquí como da la noticia nuestro estimado colega el *Diarrio de Burgos.*

«El tren núm. 1.022 chocó con otro de maniobras, en la estación de Miranda.

Quedaron destrozados catorce vagones.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, pero las materiales han sido de consideración, contándose entre ellas la sufrida por algunos industriales de esta ciudad que perdieron en el choque una crecida cantidad de uvas, que venía con destino á Burgos.»

Algunos periódicos publican la noticia de que se han circulado ya las órdenes oportunas por la autoridad superior de esta región militar, para que todas las fuerzas que componen las Divisiones del séptimo cuerpo de ejército, se dediquen á maniobras durante el mes de Octubre próximo, las que parece consistirán en ejercicios de tiro al blanco, orden de combate bajo supuestos tácticos, servicios de campaña, vanguardia y flanqueos, de seguridad, exploración y protección de fuerzas, marchas y paseos militares, defensas de puestos y fortificaciones rápidas.

También se efectuarán maniobras con las armas de infantería, caballería y artillería combinadas.

Completamente restablecido de la enfermedad que venía padeciendo y que le retuvo algunos días en cama, nuestro apreciable amigo D. Antonio González, Inspector Jefe del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, ha empezado á prestar servicio en la Oficina de su cargo.

Mucho celebramos el restablecimiento de nuestro querido amigo.

Han sido suspendidas, por Real orden publicada ayer en la *Gaceta*, las oposiciones anunciadas para el ingreso en el cuerpo de Sanidad Militar.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel solemne función à su patrono.

A las diez de la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará el P. Fr. Paulino Alvarez, dominico.

Por la tarde á las cinco visita de altares y reserva.

Nuestro joven amigo y paisano don Eduardo Junco que con tanto aprovechamiento ha cursado la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid, mereciendo varios premios como recompensa á los brillantes exámenes que ha practicado, acaba de ser objeto del mayor galardón que podía esperar como término á sus estudios. Este consiste en habérsele adjudicado por unanimidad el *Premio Extraordinario* á la Licenciatura, después de haber recibido cariñosas felicitaciones de todos sus profesores.

Reciba también la nuestra más leal y entusiasta, la cual hacemos extensiva á su distinguida familia, celebrando que Palencia cuente con un joven abogado que como Eduardo Junco, ha de ser una gloria del foro.

Publicamos á continuación los nombres de los soldados del Regimiento del Príncipe que resultaron heridos á consecuencia del choque en la línea de Asturias, y cuyo estado de los mismos no ofrece gravedad, siendo cuidados con la mayor solicitud en el Hospital de San Antonio en León.

He aquí los nombres:

Lino Alvárez Argüello, de La Bañeza. Contusión en el pie izquierdo.

M.C.D.2022

Bernardo Seoane, cabo de gastadores, de Rivadabia (Orense). Contusión en la espalda.

José Lorenzo Taibo, de Mos (Pontevedra). Fractura de la pierna izquierda.

Ramón Vázquez y Vázquez, de Tancalluengos (Orense). Fractura de la pierna derecha y dos heridas contusas en la izquierda.

Juan Jorge Alonso, de Mos (Pontevedra). Contusión y heridas en el pie izquierdo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados del Juzgado de Frechilla contra Félix Herrero por homicidio.

Abogado D. Casimiro Junco, y Procurador D. Juan Ortega.

La intervención general ha enviado al Consejo de Estado el expediente relativo á las condiciones que han de requerirse para el ingreso y ascenso en el cuerpo auxiliar de contabilidad.

El informe se ha pedido con urgencia, á fin de que en el plazo de dos ó tres meses pueda quedar organizado este nuevo cuerpo. Parece que el ingreso en el mismo habrá de ser mediante oposición, quedando sólo en sus actuales destinos ó pasando á ocupar vacantes los que lleven determinado número de años en los servicios de contabilidad del Estado.

EN LA AUDIENCIA

Retirada en el día de ayer por el Ministerio Fiscal la acusación contra los que aparecían procesados Anacleto Pérez y Manuel Vega, en una causa procedente del Juzgado de Cervera, en el día de hoy ha continuado la acusación respecto al otro procesado Eugenio Calvo Ruíz.

Los hechos que dieron lugar á la formación de este proceso tuvieron lugar en el pueblo de La Vid de Ojeda, la noche del 25 de Diciembre del año último.

El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Roa, sostuvo en su acusación sus conclusiones provisionales, calificando los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, previsto y penado en el código.

Se extendió en un sin número de consideraciones, acerca de los diversos testigos y terminó su informe inculcando en el ánimo de los jurados, que al dictar su veredicto, lo hagan de culpabilidad, teniendo para ello en cuenta las pruebas practicadas en el acto del juicio.

El defensor del procesado, Sr. Junco, rebatió uno por uno los cargos que sobre su defendido hizo el Ministerio fiscal. Calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio y nunca de asesinato, según aquél había dicho, se extendió en un sin número de pruebas para demostrar su opinión, conforme con las practicadas en el acto del juicio, y por último, terminó su brillante defensa rogando al jurado que al dictar su veredicto lo haga de inculpabilidad.

Hecho el resumen por el Sr. Presidente y dada lectura á las doce preguntas de que constaba el veredicto, á indicación de la defensa se acordó adicionar las tres más que figuran en el mismo.

Retírase el tribunal de hecho y vuelto á la sala se da lectura al siguiente:

Veredicto

1.ª Eugenio Calvo Marcos es culpable de haber causado á Domiciano Henares en el pueblo de La Vid de Ojeda la noche del 25 de Diciembre último varias lesiones por disparo de arma de fuego, contra el Domiciano y de las que murió este inmediata y necesariamente? SI.

2.ª Hubo en dicha noche riña en las calles del pueblo de La Vid de Ojeda, entre varios sujetos entre los que figuraban Cipriano Calvo y Anacleto Pérez, hermano y primo del Eugenio y Domiciano Henares? SI.

3.ª En la riña de que habla la anterior pregunta intervino el Domiciano como pacificador de ella? SI.

4.ª Avisó Eutilia Calvo á su hermano el Eugenio, estando este dormido en su casa de que en la calle habia una riña en que había sonado un tiro y que en esta andaban mezclados con varios otros, los Cipriano y Anacleto Pérez y también el Domiciano Henares el cual iba contra los dichos Anacleto y Cipriano? NO.

5.ª Concurrió el Eugenio Calvo al lugar del suceso que dice la pregunta primera por efecto del dicho aviso y con ánimo de defender á los Cipriano y Anacleto, para lo que fuè armado de una escopeta de dos cañones cargadas con balas ó postas, cada uno? SI.

6.ª El Domiciano Henares había agredido á Cipriano ó Anacleto cuando se presentó el Eugenio Calvo en el lugar de dicha riña? NO.

7.ª Había sonado en dicha riña algún tiro, antes de que acudiese á ella dicho Eugenio? SI.

8.ª Cuando iba el Eugenio al lugar de la riña, se salió de un grupo Domiciano Henares y se dirigió en actitud amenazadora contra el Eugenio? NO.

9.ª Llevaba el Domiciano armas en la mano cuando dice la anterior pregunta? NO.

10. Disparó el Eugenio contra el Domiciano por efecto de dirigirse este, según las preguntas 8.ª y 9.ª contra el Eugenio y para defenderse del Domiciano? NO.

11.ª Disparó por el contrario el Eunio, contra el Domiciano y le mató, cuando este, separándose de un grupo, al llegar el Eugenio al lugar de la riña se retiraba de ella en actitud pacifica y sin dirigirse hacia el Eugenio, ni contra él? SI.

12. Al verificarse el disparo por Eugenio, contra Domiciano yendo este según dice la anterior pregunta, estaba el Domiciano ageno á tal agresión del Eugenio y desprevenido para ello? SI.

13. Venían de tiempo atrás enemistadas las familias de Eugenio y Domiciano? SI.

14. Domiciano había perseguido diferentes veces al Eugenio antes del suceso de autos? NO.

15. Al disparar Eugenio contra Domiciano cuando le mató, tuvo intención de causar al Domiciano un mal de tanta gravedad, como el que produjo? SI.

En vista del anterior veredicto el Ministerio Fiscal, calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, solicitando se impusiera al procesado la pena de cadena perpétua, con sus accesorias y costas é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto.

La defensa, sostuvo, que no procedía la pena solicitada por el Ministerio público y el tribunal de derecho se retiró para dictar sentencia.

Vuelto á la sala promulgó esta de acuerdo con la petición fiscal.

Sección festiva

¡OJO!

¡Ojo, porque Noherlesoóm
como salida de Estío
y entrada de esta estación,
tiene anunciado un ciclón
de padre y muy señor mío!
Y como dice estará
de ese ciclón el alarde
que preparándose va,
lo más tarde lo más tarde
el domingo por acá,
lo anuncio por varios modos
del Diario en esta hoja
para que aprieten los codos,
no haga el diablo que nos coja
desprevenidos á todos.
La verdad de estas cuestiones
ó lúgubres predicciones,
es que ese sabio nefando
ya me va á mí jorobando
con tanto anunciar ciclones.
No pasa mes que no venga
pronosticando una luenga
borrasca feroz y altiva
por la parte de Revenga
ó de Amayuelas de Arriba,
y esto que ya casi pasa
de grande castaña oscura,
nos entristece y traspasa
á los que en nuestra gordura
contamos con poca grasa.
¡No parece si no que
en estos tiempos opacos,
por cuestiones que no sé,
han declarado con fe
la guerra á los hombres flacos!
«¡Pues qué, vive San Amós,
dicen más de uno y de dos
á quienes aquello alcanza,
¿los que no tenemos panza
no somos hijos de Dios?»
Mande, pues yo no me extraño
ni me he de poner uraño,
un nuevo diluvio, amigo,
que en esta tierra de trigo
por mucha agua no es mal año.
Pero un ciclón, no es razón;
pues si en esta población
se cae á cada momento
sin hacer pizca de viento
cualquier tiesto del balcón,
si usted nos manda severa
alguna borrasca horrible,
seguridad tenga entera
de que se haría imposible
el tránsito por la acera.
Con esos rudos ciclones,
las niñas que ya han rendido
al mucho vuelo ilusiones,
tendrán que atar al vestido
paquetes de perdigones.
Y tantos, tantos y tantos
que lo mismo que yo están
de barro como los santos,
tendremos que echarnos cantos
en los bolsos del gabán.
Conque Sr. Noherlesoón,
deje por San Hilarión
de que en ciclones extremos,
porque bastantes tenemos
con tanta contribución.
Pues ya dará testimonio
de un ciclón como un demonio
este país tan sencillo...
cuando vuelva Don Antonio
de Cánovas del Castillo!

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA. 28.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almacenes, son los siguientes:

Trigo á 33'50 reales las 92 libras.
Cebada de 18'50 á 19 rs. fanega.

HERRERA DE PISUERGA, 26.—En este mercado las entradas de cereales han sido regulares y buena en trigo, habiéndose pagado los artículos que anoto á los siguientes precios:

Trigo 1800 fanegas á 34 reales las 92 libras; cebada de 21 á 22 reales fanega; centeno de 25 á 26; avena de 14 á 15; yeros de 28 á 29 y patatas á 3 reales arroba.

En ganado poco concurrido y cortas las transacciones, siendo el precio de lo destinado para el degüello de 46 á 52 reales y el lanar de 30 á 64 reales cabeza.

La arroba de lana págase de 40 á 41 reales.

Aún no ha comenzado la sementera y los labradores se ocupan en abonar las tierras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 27.—Siguen aumentando las entradas de trigo al detall en el mercado: en el celebrado hoy se han puesto á la venta 5000 fanegas, habiéndose cotizado las 94 libras á 34'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 35 reales las 94 libras de dicho grano, sin que se concertaran operaciones.

Firme la tendencia del mercado.

Buen tiempo.

El Canal hállase ya en condiciones de poder navegar.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Sábado.—La Dedicación de San Miguel Arcangel.

En San Miguel termina el Novenario al Santo Titular: á las diez hay Misa solemne y sermón y estará S. D. M. expuesto desde dicha hora hasta que termine el ejercicio de la tarde.

En San Pablo empieza la Novena del Santísimo Rosario. A las nueve menos cuarto de la mañana habrá misa solemne. Por la tarde, á las seis media, exposición, rosario con intermedios de cánticos, novena y sermón que predicará todos los días el M. R. P. Prior y acto continuo los gozos con acompañamiento de orquesta.

ÚLTIMA HORA

MADRID 28 (9 m.)

Las reformas del Sr. Groizard

El Ministro de Fomento se ha declarado intransigente en lo que se relaciona con su decreto sobre reformas en la segunda Enseñanza. Niégase rotundamente á aplazarle para el año próximo, habiendo manifestado que no accederá á ninguna de las peticiones que se le hagan en sentido de modificar el plan de estudios que ha presentado.

Fin de una huelga

Ha terminano por completo y satisfactoriamente la que se había originado entre los obreros de Málaga. Estos han transigido y la capital ha vuelto á entrar en su calma ordinaria.

MADRID 28 (9 30 m.

En demanda de piedad

Según telegrafían de San Sebastián, hoy le será entregada á Su Majestad la Reina Regente, la Exposición que firma el conocido escritor Eusebio Blasco y la colonia aragonesa, en demanda de indulto para el desgraciado reo condenado á la última pena en Jaca.

MADRID 28 (2 10 t.)

La guerra de Corea
Sumaria de su almirante

La última derrota sufrida por los chinos en aguas de Salú, ha causado indescriptible pánico en el Celeste Imperio. La escuadra perdió algunos de sus mejores barcos. Con este motivo se ha formado sumaria al Almirante de aque la Th ng, creyéndose que será exonerado y depuesto de su cargo. China recluta fuerzas á toda prisa, para dar, tal vez una batalla definitiva.

Cómo las gastan los chinos

Ha sido ejecutado en una población china á donde había llegado con su fuerza huyendo de los japoneses, el Capitán Joog. Esta ejecución, por el delito de cobardía, parece que fué ordenada por el virrey Linhg. Análogas penas se han impuesto á otros jefes por el mismo delito. La guerra se recrudece y los japoneses continúan con su pensamiento de conquista.

EPILEPSIA

Neuralgia y demás afecciones del sistoma nervioso se curan completamente según un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta después la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo: la respuesta dirigida al

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

GRAN SURTIDO EN GARBANZOS FINOS
DE LA NUEVA COSECHA
Se garantiza la cochura
Precios sumamente económicos
ULTRAMARINOS
de
EVARISTO GOMEZ
Mayor principal, núm. 256.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

L,UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social. . . . . , ...	10.000.000
Reservas.	7.650.000
Primas á recibir.	71.660.157
Total de garantías.	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

PESETAS. . . 14 729.521.163

SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.-gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

GRANDES REGALOS

Chocolates y cafès de la Compañía Colonial, Matías López, La Antolina, marca San José y la Campana de Astorga, á los precios de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Comprando cinco libras se REGALA una de la Fabrica y precio que compre las cinco.

Cafes en botes y paquetes de cien gramos de las Fabricas de Matias López, Compañía Colonial y Venancio Vazquez á 2, 2 1|2, 3 y 4 reales uno.

Comprando cinco botes ó paqueies se REGALA uno.

ULTRAMARINOS DE PANCRACIO ARRANZ

PLAZA, MAYOR 9.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Tratado Teórico-Práctico

DE

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

D. VICTOR G. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por Real orden, fecha 19 de Mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Palencia, en la de Elías Heredia, Mayor pral., núm. 27.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	**12.000.000**
Primas y reservas.	»	**42.839.747**
Total.	»	**54.839.747**

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundaciòn, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

Almacén de Vinos

de

SECUNDINO J. FERNÁNDEZ

A MIS PARROQUIANOS

Con el fin de que estos tengan completa seguridad de que los vinos que consuman sean los de este almacén, su dueño ha dispuesto servir á domicilio los pedidos que se le hagan, desde media docena de botellas por arriba, pudiendo hacer los encargos á donde se halla establecido, calle Mayor pral. núm. 62, (bocaplaza de la Soledad.)

PRECIOS

		Pesetas	Cts.
Clarete superior,	cántaro	5	25
Tinto, Navara	íd.	5	»
Id. Rivera	íd.	5	»
Id. del pais	íd.	4	50

También se expende para fuera de la población desde 25 litros en adelante; sin pago de derecho de consumos.

En la calle Estrada, núm. 4, se venden materiales procedentes de derribo de casas; en la misma informarán.

CASA EN VENTA

la número 38 de la calle de los Pastores, consta de espaciosas habitaciones, tres cuadras, corral y pozo.

En la portería del Instituto informarán del precio y condiciones.

VENTA

Se hace de unas veinte aranzadas de majuelo y viñedo en varios pagos de esta ciudad. Con fruto ó sin él. Se vende junto ó separado. Adquiriendolo junto se hará un beneficio de un 15 por ciento de su valor. Herreros, núm. 21.

SE ARRIENDAN

Una ó dos bodegas, con su correspondiente lagar y un espacioso vendedero en la calle de Zapata, número 2, conocidas por las del Conde de Nero.

Para tratar, con D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

M.C.D.2022